

RESUMEN

La adolescencia se consideraba hasta hace poco como sólo la transición de la niñez a la edad adulta pasando otros aspectos por alto como los cambios físicos, fisiológicos y cambios en el interés de explorar nuevos aspectos de la vida social y el interés de la sexualidad.

Dentro de esta etapa de la vida de las personas es necesario brindarles conocimientos acerca de la sexualidad sana y responsable con el propósito de reducir el embarazo precoz.

En nuestro país el hablar de la sexualidad de padres a hijos resulta ser un tabú, y dentro de la educación formal este tema es tocado de forma tan superficial mediante seminarios o charlas una vez por año.

Es por lo dicho líneas arriba que el embarazo precoz en nuestro país alcanza cifras alarmantes en un promedio de cada 10 mujeres embarazadas 8 son de mujeres que están en edades de 14 a 18 años lo que conlleva consecuencias familiares y sociales, como el abandono de los estudios, o dejar el hogar familiar por miedo al que dirán los padres o los amigos, estas son algunas de las consecuencias de la falta de una adecuada educación sexual a los adolescentes e los colegios.

En ese sentido el presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental el de proponer nuevas políticas de Estado para reducir el embarazo precoz en nuestro país.

El presente trabajo de investigación titulada **“LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PARA REDUCIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BOLIVIA”**, toca esta problemática y está dividida en cuatro capítulos.

El primer capítulo titulada **“LA ADOLESCENCIA Y EL EMBARAZO”** en este capítulo se da algunos conceptos y definición de que es la adolescencia sus características y el embarazo a esa edad sus efectos en el ámbito familiar, social y la vida de la persona misma.

El Capítulo segundo titulado “LA EDUCACION SEXUAL” donde se analiza la importancia sobre la educación sexual como política para reducir el embarazo precoz en adolescentes.

Como capítulo tercero tenemos el “EMBARAZO PRECOZ EN EL BOLIVIA Y EN LA LEGISLACION COMPARADA”, donde hacemos un análisis sobre la realidad de este tema si es o no abordado dentro la educación formal, y que hacen otros países sobre el tema en cuestión y si les sirvió como política de Estado para reducir el embarazo precoz.

El Capitulo cuarto, se hace referencia al trabajo de campo en nuestro departamento para conocer la opinión de las personas de nuestro medio que piensan sobre la educación sexual y si están de acuerdo de que la educación sexual se introduzca en la educación formal.

Y finalmente terminal el trabajo con la propuesta de las conclusiones, las recomendaciones y el proyecto de ley que permita la inserción de la educación sexual en la educación formal.